

PROGRAMA
ACADÉMICO DE

Profesionalización en
TEOLOGÍA





PROGRAMA ACADÉMICO DE PROFESIONALIZACIÓN EN TEOLOGÍA

Con el **Plan de profesionalización en Teología** podrá homologar sus estudios filosóficos y teológicos realizados en cualquier seminario de la Iglesia Católica y recibir el grado de Teólogo estudiando un ciclo de actualización teológica en dos semestres, cumpliendo con los requisitos de grado de Unicervantes. Con esta profesionalización podrá acceder a estudios de Posgrado y/o inscribirse en el Escalafón Nacional Docente.

JUSTIFICACIÓN:

Esta propuesta se sustenta en el reconocimiento que la Facultad de Teología de Unicervantes hace de la rigurosidad que poseen los estudios eclesiásticos, de acuerdo con la reglamentación universal de la **Veritatis Gaudium**¹ y la Ratio Fundamental Institutionis Sacerdotalis. Además, se reconoce que estos estudios se dan en un ambiente de formación integral, donde confluyen las dimensiones intelectual, humana y comunitaria, espiritual y pastoral en el proceso de formación. Dichos aspectos aseguran la disciplina y calidad en la academia, característica fundamental de los estudios y del ambiente de aprendizaje que promueve la Facultad de Sagrada Teología de Unicervantes.

DESTINATARIOS:

Pueden acogerse a este plan de culminación de estudios teológicos todos aquellos que hayan completado los estudios filosóficos y teológicos en un seminario católico, ya sea que hayan recibido la ordenación sacerdotal o no. Esto supone como mínimo una permanencia en la formación sacerdotal de seis años, cumpliendo así los requisitos de la Ratio Fundamental Institutionis Sacerdotalis. En caso de un tiempo menor de la formación en el seminario se evaluará cada caso en particular para determinar el grado de homologación posible.

¹Constitución Apostólica, de S.S. Francisco del 2017 que recoge la normativa anterior respecto a los estudios teológicos en las Facultades de Teología católicas y la actualiza de cara a los retos educativos contemporáneos. La Constitución Apostólica precedente, Sapientia Fidei de S.S. Juan Pablo II de 1979, reglamentaba los estudios en la Universidades y Facultades Eclesiásticas.

REQUISITOS PARA EL GRADO:

Para quienes cumplan con el requerimiento básico señalado, se propone el siguiente plan de estudios:

✦ Se homologará hasta el 77 % (102 créditos) del total de los créditos académicos del Programa de Teología (134), de acuerdo con el registro calificado vigente otorgado por el Ministerio de Educación Nacional.

Para tal fin, los candidatos deberán presentar los certificados de estudios del seminario y los contenidos programáticos de las asignaturas cursadas.

En caso de existir convenio firmado entre el Seminario y Unicervantes, no será necesario anexar los contenidos programáticos de dichas asignaturas.

✦ El estudiante deberá cursar el 20% del total de créditos del Programa de Teología que equivalen a 32 créditos académicos. Según la distribución de créditos por semestre académico, el plan constaría de un tiempo mínimo de 2 semestres para alcanzar los créditos requeridos.

✦ El estudiante debe cumplir con los requisitos de grado exigidos por Unicervantes en el Reglamento Académico Estudiantil, en el marco de las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional, los cuales incluyen:

- o Haber cursado y aprobado el plan completo de estudios compuesto por 134 créditos.
- o Suficiencia de segunda lengua (inglés) en un nivel satisfactorio de B1 según el MCE.
- o Haber elegido y culminado una de las opciones de grado (tesis o monografía, experiencia en el semillero de investigación, primer semestre de la especialización o experiencia académica internacional).
- o Presentación de las Pruebas Saber Pro.



DESARROLLO:

Asignatura	Semestre	Intensidad horaria	Créditos
Asignatura Disciplinar I o Electiva	1	64 (128)	4
Asignatura Disciplinar II o Electiva	2	64 (128)	4
Asignatura Disciplinar III o Electiva	1	32 (64)	2
Asignatura Disciplinar IV o Electiva	1	32 (64)	2
Asignatura Disciplinar V o Electiva	1	32 (64)	2
Asignatura Disciplinar VI o Electiva	1	32 (64)	2
Asignatura Disciplinar VII o Electiva	1	32 (64)	2
Asignatura Disciplinar VIII o Electiva	2	32 (64)	2
Asignatura Disciplinar IX o Electiva	2	32 (64)	2
Asignatura Disciplinar X o Electiva	2	32 (64)	2
Asignatura Disciplinar XI o Electiva	2	32 (64)	2
Asignatura Disciplinar XII o Electiva	2	32 (64)	2
Investigar en Teología I	1	32 (64)	2
Investigar en Teología II	2	512 (1025)	32

Asignaturas de Investigación:

Tienen como finalidad responder a la vocación académica de los estudios universitarios de aportar al nuevo conocimiento, por tanto, los estudiantes a lo largo de dos semestres verán Investigar en Teología I e Investigar en Teología II. Estas asignaturas, a parte de formar en la investigación y de incentivar al estudiante para la producción académica de rigor científico, serán una herramienta para poder satisfacer uno de los requisitos de grado.

Asignaturas Disciplinarias o Electivas:

Se permitirá al estudiante tomar cualquiera de las asignaturas ofertadas en el semestre académico regular. Este componente de flexibilidad responde a los distintos intereses de profundización que tenga cada estudiante, hacia donde quiera determinar su enfoque teológico y según la oferta de la Facultad, moderada por el director del programa. De la misma manera, con estas asignaturas, se garantiza una síntesis y actualización teológica según los énfasis del programa de Teología de Unicervantes.



DISPOSICIONES:



Para acogerse a este plan, el estudiante después de haber iniciado este proceso no podrá pasar más de un semestre académico sin estudiar, so pena de ser excluido del plan de Profesionalización en Teología.



El valor económico del programa se dispondrá de la siguiente manera:

- o El valor económico del programa se establecerá conforme a las tarifas vigentes definidas por la Institución para cada período académico.
- o El estudiante quedará eximido del pago de inscripción y del estudio de homologación.



El proceso de homologación de cada candidato se someterá a evaluación del comité curricular del programa durante el segundo semestre de clases teniendo como norma las presentes indicaciones.



El programa se desarrolla por medio de herramientas de presencialidad asistida por tecnología, los viernes de 6:00 p.m. a 9:00 p.m. y los sábados de 7:00 a.m. hasta las 3:30 p.m. En caso de que el estudiante no se pueda conectar sincrónicamente a la clase, contará con la posibilidad de ver la grabación allí en la misma plataforma.



El programa es de carácter internacional tanto por los docentes como por los candidatos al grado profesional. El plan académico de cada estudiante será moderado por el director del programa.



MÁS INFORMACIÓN:

comunicaciones.teologia@unicervantes.edu.co

admisiones@unicervantes.edu.co



+57 310 324 1429



Calle 209 No. 104-15 Bogotá - Colombia